

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—

Por un mes.

En Mallorca.	8 rs.
En Menorca ó Ivizá fran- co de porte	10 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id.	12 r.
Cada numero suelto	1 r.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

PALMA.—VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Para que en España las obras públicas requieran el movimiento necesario, se requiere que el gobierno contribuya por su parte á fomentar las buenas disposiciones que hay en esta parte en las provincias, y para hacer esto debe vencer sin tardanza los obstáculos que, no la naturaleza ni la escasez de recursos, sino leyes dictadas por el espíritu fiscal mas desvariado y mas ageno todo principio razonable oponen á las empresas mejor concebidas y de mayor utilidad pública.

El estado de que hablamos en nuestro numero del domingo demuestra que en todas partes se ha comprendido la impetuosa necesidad de dar la latitud posible á las obras públicas; pero ¿cuál de estas puede ejecutarse en un pais donde las maderas están gravadas con altos derechos de importacion? Y por otra parte, ¿qué fin es bien público ó de proteccion para determinadas industrias, exigen en el dia ni nunca han exigido que tales derechos se impongan?

Aquí han pasado cosas que á duras penas crearian nuestros descendientes si no las viesen consignadas en las leyes, y en las demas disposiciones del gobierno: cuando se tenia por inconcuso que los metales preciosos eran la verdadera y única riqueza de los pueblos, se prohibió hasta con pena de muerte que se estrajesen del reino, y hubo quien propusiera hacer del hecho caso de inquisicion, para que el secreto de los procedimientos alentase á los delatores; pues no teniendo así que temer las consecuencias del rencor de sus víctimas, habian de desempeñar con mas holgura sus íocuas funciones. Andando el tiempo se modificaron las ideas, pero conservándose los vestigios de los errores primitivos, se impuso al dinero que se traia de fuera un derecho de entrada de 8 ó 9 por 100 que hemos visto exigirse en nuestros dias; y tambien hemos visto muchos caudales que á los dueños abandonaban la América por las turbulencias de aquellos paises, irse al extranjero por no satisfacer el derecho que para entrar en España se les exigia. Ha habido el tino maravilloso de ahuyentado de la Peninsula y forzar á establecerse en el extranjero á hombres que por la identidad de raza, de idioma, de costumbres y de religion hubieran podido venir á la metrópoli y disfrutar entre los suyos, con gran provecho del pais, los beneficios de su fortuna. Ya que estos males se eviten sean remediables procurarse debe que se eviten aquellos que en el dia vemos y palpamos.

La madera es el elemento esencial para toda clase de construcciones, y en España escasea muchísimo; porque si bien existen los arbolados de Liévana, los de Cataluña y los pinares de Soria, y otros que podrían citarse, la falta de comunicacion hace que no siendo para los parajes próximos á los bosques, esta riqueza ningun valor tenga: es indispensable traer de fuera las maderas que se necesitan, y solo recargadas como se hallan con altos derechos de importacion, naturalmente enca-

recen y dificultan las construcciones, y esto en un pais en que tanta falta hacen, y donde la mitad del tiempo por lo menos se pierde en declamar sobre nuestro atraso y en dolerse de que estemos tan lejos en todo de los pueblos civilizados.

Madrid mismo es claro testimonio de lo que decimos. Echase menos el agua y con razon se dice que mudará de aspecto la capital de la monarquía, cuando lleguen á su recinto las del Lozoya; acaso ¿es menos grande la falta de maderas? Sabido es cómo se hacen aquí las casas y cuantas se han sacado en estos últimos años y actualmente se están sacando de cimientos: si cuesta cara la madera, ó habrán de ser mas dificiles por el aumento de gastos estas construcciones, ó sucederá, cuál está ya sucediendo, que se empleen maderas á medio secar, con todos los inconvenientes que esto tiene consigo; y que luego se ofrecen á los ojos de cualquiera, que algun tanto reflexione sobre la materia.

¿Qué dificultad hay ni puede haber, qué interés legítimo ó creado por privilegios abusivos, se perjudicaria con suprimir esos derechos á todas luces tan perjudiciales?

Somos decididos adversarios del sistema protector, y considerandolo una de las mayores remoras del desarrollo y de la prosperidad de España, hemos hecho guerra sin tregua á sus patrocinadores, y no pensamos dejar las armas hasta que la razon y la justicia se hagan dueños del campo; pero nuestras convicciones libre cambistas, por arraigadas que esten, y por grande que sea el fervor que nos infunden, no nos llevan hasta el extremo de desconocer que los que se proclaman adeptos de la industria nacional se apoyan en el principio de que es indispensable sacrificar algo para obtener la ventaja de que se formen y crezcan las fuerzas productivas del pais, y hablan además en nombre de intereses que en el mero hecho de existir, y porque á la ley deben su acertada ó desacertada existencia merecen consideracion y miramientos, á fin de que la reforma no los lastime, cual sucederia si intempestivamente se pusiese en practica. Pero tratandose de madera, ninguno de estos motivos puede hallar cabida. Si de proteccion se habla, en el sentido de Mr. Thiers, que daba por bien empleados los muchos millones de francos que se habian perdido en Francia para que se estableciera y prosperase la industria del hierro, todos convendrán que la que exigen nuestros montes y nuestros bosques es la que consiste en conservar los árboles tan necesarios en un pais seco como España, en impedir que se talen á la manera que se verifica con deplorable frecuencia, y en aumentar, en fin las plantaciones que van haciéndose mas escasas de dia en dia. No habrá nadie que se atreva á decir que es útil que los constructores nacionales se vean obligados á continuar la obra de vandalismo que ha destruido en un momento la riqueza de los bosques acumulada en largos siglos. Tal pretension seria ahora mas insostenible y absurda que nunca. La ciencia ha demostrado que la explotacion empírica de la naturaleza, ó, lo que es lo mismo, el echar mano de sus productos sin atender á las consecuencias que de destruir un bosque,

ó de arrancar de raiz los árboles de un monte se siguen, han contribuido á alterar las condiciones de los climas, y hecho daños cuya enmienda, si es que se consigue, costará esfuerzos colosales, y ha merecido el trascurso de muchos años.

¿Hay alguien interesado en que se encarezca y dificulte la introduccion de maderas en España? Al contrario; la agricultura y las industrias todas tendrian infinito que ganar con esta franquicia; porque el uso de la madera á todas es indispensable, y porque el acrecentamiento que habia de adquirir el ramo de construcciones no podria menos de fomentarlas, por el enlace que entre si tienen los hechos todos del orden económico.

Es vergonzoso que por una causa como esta se neutralice el buen deseo que universalmente se manifiesta. La abundancia y la baratura de las maderas es una necesidad en el dia; cuando las haya en el mercado á precios bajos cesará tambien la carestia del carbon que se aumenta, porque cada vez se hace preciso ir á buscarlo mas lejos, pagándolo por consiguiente á mas precio; y la capital y las provincias, provistas de este inapreciable elemento de adelanto y de progreso material, podrán convertir en hecho práctico el que es ahora deseo de emprender en gran escala las obras públicas.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

En el *Journal of Commerce* del 26 de julio leemos las siguientes líneas:

“La reina de España ha nombrado para su ministro en este pais á Don Bravo Gonzalez. Se nos ha dicho que es hombre de inteligencia y caracter, ha sido miembro del gabinete de la Reina y tiene cerca de cuarenta años de edad. Es eminentemente conservador y decidido defensor del poder de España segun existe, y será el último de los súbditos de la Reina que convenga en la cesion de Cuba á los Estados-Unidos, ó á cualquiera otra potencia.

La eleccion de semejante hombre para ministro en los Estados-Unidos en la época actual tiene indudablemente por objeto frustrar (counteract) la política que España atribuye á este gobierno con respecto á Cuba. Es un contrapeso al nombramiento de Mr. Soulé que, aunque no aprueba la adquisicion de Cuba por medio de una compra, querrá promoverla por algun otro medio, y es probable que al efecto haya recibido instrucciones.

El hábil y digno representante actual de España en este pais no es, como se ha dicho en algunos periódicos, la persona que ha sido nombrada ministro de Negocios extrangeros en España, aunque el agraciado lleva el mismo nombre. Don Luis Calderon de la Barca, ha sido llamado y se le examina en la sucesivo de todo servicio diplomático porque tiene mas de sesenta años de edad, y segun es costumbre del gobierno español, se le incluirá en la lista de los diplomáticos jubilados con un buen sueldo.

Sin meternos á discutir las opiniones políticas que, segun los informes que se le han dado, atribuye al *Journal of Commerce* al distinguido orador y estadista Sr. Gonzalez Bravo, ni las miras que supone han guiado al go-

bierno de Madrid al nombrarlo ministro de España en los Estados-Unidos (nombramiento que, de paso sea dicho, aun no se ha publicado oficialmente), nos permitiremos rectificar un error en que ha incurrido nuestro grave y respetable colega. Dice que el Sr. Calderon de la Barca (D. Angel y no D. Luis, como le llama el *Journal of Commerce*), ministro de España en los Estados-Unidos, no es el que ha sido nombrado ministro de Estado sino otro que lleva el mismo nombre y apellido. Este es un error que comprueba el real decreto que se publicó en la *Gaceta* oficial, así como en todos los periódicos de Madrid y no pocos estrangeros. No le quede pues duda al *Journal of Commerce* de que el Sr. D. Angel Calderon de la Barca, representante de España en los Estados-Unidos, ha sido positivamente llamado á desempeñar la cartera de ministro de Estado en Madrid.

Con respecto á que el Sr. Calderon de la Barca ha sido llamado y que se le incluire en el cuadro de los diplomáticos jubilados á causa de su edad, es cosa que suponemos debe saber por buen conducto el *Journal of Commerce* cuando lo dice de un modo tan positivo. Por nuestra parte, no tenemos datos sobre el particular.

Por el ministerio de la Guerra se publicó en la *Gaceta* el siguiente interesante parte recibido del capitán general de Filipinas por el último correo:

«Gobierno y capitania general de Filipinas. —Exmo. Sr.: Habiéndome hecho presente el gobernador militar y político de la provincia de Abra la necesidad de practicar una expedicion al territorio de los infieles remontado al E. de la misma, tanto para asegurar la obediencia de los que fueron sometidos en épocas anteriores, como para intentar reducir á los que aun no reconocen el gobierno de S. M., le concedí en su vista la autorizacion competente en 1.º de enero último para llevar aquella á efecto, y como resultado me ha dirigido el siguiente parte:

Exmo. Sr.: En vista de la autorizacion que con fecha 1.º de enero último se ha servido V. E. conferirme para llevar á cabo una expedicion al territorio de los infieles que se halla situado al E. de esta provincia, el dia 7 del próximo pasado salí de esta Cabecera con la fuerza de un capitán, un teniente, un subteniente y 92 individuos de tropa del regimiento infanteria del Rey, núm. 1.º, y los polistas necesarios para conducir las municiones de boca y guerra, fuimos á pernoctar á San Andrés.

A los seis dias de una pen-sisima marcha, segun verá V. E. por el adjunto diario que tengo el honor de acompañarle, llegamos á la rancheria de Balatoc, punto limitrofe al pais no recorrido por las anteriores expediciones. Allí descansamos un dia por estar haviendo escesivamente, y sus habitantes me informaron de que al E. habia varias rancherias que estaban sujetas y dominadas por la de Sibasao, que era la mas poderosa por su mucha poblacion, posicion, riqueza y ferocidad de sus moradores. Estos, Exmo. señor, asesinaron vilmente en 1850 á varios comisionados que les mandó mi antecesor para que se sometiesen al gobierno de S. M., por cuyo criminal proceder, solicitó aquel y obtuvo de esa superioridad, con fecha 26 de febrero de 1851, autorizacion para efectuar una expedicion con objeto de castigarlos co-

no merecian; mas esto no se llevó á cabo quedando por consiguiente impune tan atroz delito. Esto unido á que la indicada ranchería era la mas fuerte, me inclinó á dirigirme á ella; y al siguiente dia emprendimos la marcha en su direccion, y á las nueve de la mañana del 45 llegamos á Danao, cuyos habitantes nos recibieron muy bien. Aqui se presentaron varios comisionados de Sibasio diciéndome que no paásemos adelante, pues de lo contrario nos sucederia lo que á otras expediciones que habian intentado penetrar en su territorio: yo les contesté que si su ranchería antes de 24 horas que tardaria en llegar á ella no se sometia al gobierno de Su Magestad y me entregaba los asesinos de los comisionados que les habia enviado mi antecesor seria reducida á cenizas.

A las once de la mañana del dia 46 llegamos á las inmediaciones de Sibasio y despues de haber vadeado el rio Caicayan con agua mas arriba de la cintura, di un pequeño descanso y dividí la fuerza en cuatro columnas, tres de ataque y una de reserva. Estando en esta operacion recibí segundo aviso de los de Sibasio amenazándonos con que nos cortarian la cabeza á todos si pasabamos adelante, mi contestacion á los de Sunradel, que eran los que traian este segundo aviso, fué que no volviesen con semejante embajada, pues de hacerlo les fusilaria. Del punto en que estábamos partian dos caminos que conducian al indicado Sibasio, y como uno de ellos estuviese cortado, nos dirigimos por el otro, el cual estaba lleno de puas y pozos de una vara de profundidad con lanzas en el fondo con las puntas arriba. Las precauciones que anticipadamente habia tomado evitaron tener desgracias.

A las dos de la tarde avistamos á los habitantes de la espesada ranchería colocados en la cumbre de un monte que hay antes de llegar á ella, y las demás alturas inmediatas estaban coronadas de gente, lo que me hizo creer que los de Sibasio no eran solos en prepararse á sostener la lucha que luego debia empezar.

Reconocí las posiciones del enemigo, y observé que estaban atrincherados, ocupando una línea de un cuarto de legua sobre poco mas ó menos. Dichas trincheras, segun luego pude ver, consistian en unos hoyos cuadrados de una vara de profundidad, y en cada uno se ocultaban dos hombres dos piedras y lanzas para arrojarlas. A las tres empezó á llover con violencia y los enemigos á arrojarlos piedras entonando cánticos que traducidos al castellano decian: "subid, cartilas, subid, que nuestros perros comeran vuestros cuerpos y vuestras cabezas servirán á nuestro Ram-bac.,". Acto continuo dispuse se reuniesen los politas y ordené al capitán D. Juan Sanchez Tordesillas, que con la fuerza de su mando se dirigiese por el flanco izquierdo del enemigo, encargándole al teniente don Cenon Pardin lo hiciese con la del suyo al centro, y al subteniente D. Santiago Merino al flanco derecho, quedando yo con la reserva para acudir á donde fuese necesario. Tomadas estas disposiciones, y dadas las instrucciones á aquellos de lo que debian ejecutar, dí la señal de ataque, y al grito de "viva nuestra adorada Reina., se rompió el fuego simultáneamente sobre los enemigos.

Estos se defienden con calor arrojando piedras y lanzas sobre los que atacan, pero al fin no pueden resistir la impetuosa de nuestros valientes, y abandonaron su principal posicion replegándose en tropel sobre su costado derecho apoyado en el monte Amagon; lo cual visto por mí, mandé entrar en fuego á la reserva para causarles mayor pérdida. Entonces aquellos bárbaros, que hacia un momento nos insultaban, buyen despavoridos y con precipitacion buscando su salvacion en el indicado monte, dejando en el campo 80 muertos, sin que por nuestra parte hayamos tenido que lamentar ninguna desgracia mas que unas leves contusiones. En seguida previne al capitán Tordesillas quedase con su

seccion en una altura para proteger en caso la entrada en Sibasio de las polistas y demás fuerza. Verificada esta se retiró dicho capitán, y como arreciaba el agua no juzgué prudente continuar la persecucion de los enemigos. El pueblo habia sido completamente abandonado llevándose todo cuanto tenian en él.

Despues de un escrupuloso reconocimiento, dispuse se colocasen avanzadas en los puntos mas convenientes y se prendiese fuego á las casas que estaban fuera de la línea de aquellas. Al amanecer del siguiente dia se presentaron los enemigos en las alturas del monte en que se habian refugiado, y como no fuesen en tan crecido número como el dia anterior, dispuse saliesen solamente dos partidas en su seguimiento al mando del teniente D. Cenon Pardin y del subteniente D. Santiago Merino, y despues de un cuarto de hora de fuego se dispersaron aquellos, dejando cinco muertos. Dichos oficiales me avisaron de que se habian apoderado de muchas provisiones y otros efectos, por lo que mandé que todos los polistas fuesen para conducirlos, lo cual efectuaron trayendo al pueblo mas de 60 cabanos de Palay, 20 cerdos, una porcion de gallinas, huevos y varios efectos de ninguna utilidad para nosotros. Se dieron raciones frescas, se reemplazaron las que se habian averiado y se inutilizó lo que no se podia llevar. Los enemigos no volvieron á presentarse á nuestra vista, tal era el pavor que se habia apoderado de ellos.

El dia 49 Sibasio es reducido á cenizas, siendo presa de las llamas 315 casas de madera y 100 graneros del mismo material que aquellas. Este dia fuimos á pernoctar á Sactit, cuyos habitantes nos recibieron con muestras de paz, presentándose los principales á reconocer el gobierno de S. M. Como me constaba que estos eran aliados de Sibasio, y tenia indicios de que muchos habian asistido á la accion del 46, cogí en rehenes á su cacique llamado Mapag con objeto de traerlo á esta cabecera y entregarle el baston de gobernadorcillo.

Siendo asi que desde la toma y destruccion de Sibasio todas las rancherías de mi tránsito y las próximas á estas no sometidas al gobierno de S. M. se me presentasen á prestar obediencia; y no habiendo ocurrido en mi regreso nada de particular que no esté marcado en el diario de operaciones que incluyo á V. E., omito repetir hechos espresados en dicho documento, por no hacer mas estenso este parte; acompañándole al mismo tiempo un croquis del terreno recorrido, que aunque formado casi sin reglas es exacto. En los 20 dias que ha durado la expedicion he tenido lugar de observar en los oficiales é individuos de tropa la resignacion y constancia en soportar las privaciones y trabajos consiguientes á marchas por desfiladeros y precipicios, así como su serenidad y arrojo en el combate. Todos á mi modo de ver se han hecho dignos de la benevolencia de S. M., y muy particularmente el capitán don Juan Tordesillas, teniente D. Cenon Pardin, y subteniente D. Santiago Merino, los que no puedo por menos de recomendar á V. E. como igualmente á los sargentos segundos Manuel Orive y Silvestre Gomez, y á los cabos primeros europeos Cipriano Ciles, Manuel Martinez y Antonio Otero."

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y el de S. M., á quien le ruego se sirva dar cuenta, manifestándole al propio tiempo que en consideracion á las ventajas obtenidas, penalidades sufridas y mérito contraído por el jefe de la expedicion y demás individuos que recomienda, los considero dignos de alguna recompensa, omitiendo no obstante el consultarle para ella hasta tanto que S. M., si lo estima de justicia, se digne ordenarlo ó resolver lo que fuere de su real agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 2 de julio de 1853.—Exmo. Sr.—Antonio de Urbistondo.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

VARIEDADES.

Fenómeno.

El profesor J. Abbott (Bahia-Brasil), acaba de dar á conocer en los periódicos hace algun tiempo uno de los hechos mas curiosos. Se trata de una negra esclava, de treinta años, casada, de excelente constitucion, madre de tres hijos, que jamás ha estado enferma, y *que la falta el esternon*. En el acto de la respiracion las partes laterales del pecho se las vé en continuo movimiento, apartándose dos pulgadas de la línea media á cada inspiracion, pero aproximadamente despues á la espiracion. Cuando llega á reír, el espacio que divide las dos mitades del torax es de el ancho de cuatro traveses de dedo, se puede coger con la mano el corazon, sentir perfectamente sus vibraciones, y á no dudarlo, se la produciria la muerte si se le comprimiese, como muy facilmente puede hacerse. Reconociendo los cartilagos de las costillas se advierte que todos ellos estaban adheridos los unos á los otros, como sucede con los de las costillas falsas, no habiendo la menor duda acerca de que no existe hueso, cartilago ó ligamento que sirva por delante de punto de union á las mitades laterales de la cavidad vital.

Máquina para taladrar montes.

Leemos en el *Times* de Hatford una descripcion de esta máquina, que propone incalculables ventajas. Se asegura que ningun instrumento de su género para taladrar podrá igualarle en rapidez ni eficacia en la ejecucion. Su autor es Mr. E. Talbot.

La máquina es de la fuerza de sesenta caballos; pesa como ochenta toneladas, y se obtiene su movimiento por un sistema enteramente nuevo; hace un taladro circular de diez y siete pies de diámetro.

Se espera pronto someterla á prueba taladrando alguna de las grandes rocas que hay cerca de Harlem.

Si por medio de la mencionada máquina se obtuviesen los resultados que se prometen, no hay duda que producirá inmensos beneficios en la construccion de canales, caminos de hierro, y otras muchas empresas industriales de este género.

Los traductores franceses de la cabaña del tio Tom.

Cuenta un periódico satirico de Paris, que la visita que hizo últimamente á aquella capital Mrs. Harriet-Beecher Stowe autora de la *Cabaña del tio Tom*, fue notable por varios incidentes curiosos. Apenas supieron de su llegada á la gran capital, la mayor parte de los traductores franceses de la mencionada novela enviaron su tarjeta á Mrs. Stowe. A esta urbanidad dicese que la escritora anglo-americana respondió como sigue en frances.

"Muy señor mio: Permítame Vd. que le dé las gracias por haberse servido consagrar su talento literario y su conocimiento de la lengua americana á la traduccion de mi novela *Uncle Tom*. De todas las traducciones que de esta obra se han publicado, la de Vd. es sin duda la mas fiel y arto amenudo supera al original por las cualidades del estilo.

Tengo la honra etc. Harriet B. Stowe. De esta carta Mrs. Stowe mandó sacar diez copias, y envió una á cada uno de los traductores que le habian dirigido su tarjeta. Embriagados nuestros traductores por el incienso de Mrs. Stowe, todos á una se dirigieron á la habitacion de la escritora y llegaron al mismo tiempo á su puerta. Miráronse todos con cierto aire vencedor y latió con fuerza su corazon cuando se les anunció que podian entrar. Saludóles Mrs. Stowe con la mayor gracia en estos términos:

"How do you do, gentlemen,
Y todos respondieron en su idioma:
"Bonjour, madame,"

Notose entonces nn movimiento de admiracion general. Habia creído Mrs. Stowe que

sustraductores le hablarían inglés, y se contó con que la conversacion seria en frances porque en este idioma estaba acostumbrado. Hé aqui la sabia carta circular. Mas Mistris Stowe no entiende la lengua de Racine. "Tesoo. seau, habia mandado traducir su obra el 27 de j. el intérprete de la fonda. Y luego "Señor: "I am very happy to see you."

Los diez traductores se miraron unos á otros con inquietud. Ninguno de ellos se atrevió á pronunciar una palabra de ingles. Sin embargo, reparase los diez, mas atrevido que todos ellos pensando que Mrs. Stowe habia el capitán *Cabaña del tio Tom* debia saber las palabras del idioma de los negros, le dirigió un lenguaje que usan los de las colonias muy cesas, y los demas siguieron su ejemplo y se pusieron á bailar la *bambula*. He no f.

Mrs. Stowe, concluye diciendo el grito felicitoso satirico de Paris, hizo esta referencia natural que los que traducen el mayor inglés. Los que aqui estan pitanes falsos traductores, ó mas bien llenó de terror esta idea, y asombrado que beza á la ventana, llamó á la guardia acudió y se llevó á los cuarteles al cuartel inmediato, á pesar de las clamaciones. Decia la multitud al verlos salir entre dos filas de fusileros: Os tra

—Quienes son esos diez hombres que se les contestaba: rended

Los traductores del *Uncle Tom*, que ben el inglés y por eso los llevan al en

Recuerdo glorioso.

El *Eco del Comercio* de Tenerife el siguiente artículo á la conmemoracion del 25 de julio de 1797, dia en que fue aquella plaza por una escuadra de mando del terrible Nelson: Glori

Este dia memorable en toda España celebrarse en ella el aniversario del Santiago, protector de la Peninsula nombre ha servido de grito de guerra das las empresas de españoles contra este dia, repetimos, es doblemente en nuestra capital, ya por la razon ya por haber sucumbido en el mencionado el colosal poder de Horacio Nelson tras débiles murallas.

Nelson el célebre marino, el vencedor de Copenhague, del Nilo y falgar, el que habia elevado la gloria bellon británico al mas alto grado dor, vió oscurecer su estrella ante el dido patriotismo de los hijos ante los baluartes de Santa Cruz.

Honor y gloria á los que entons tieron generosamente para la defensa patria!

Honor y gloria!... á los que movidos el acendrado patriotismo, no palidieron el leopardo Albion!

Honor y gloria!... á los que redos sus propias fuerzas no titubearon en cer su sangre en el altar de la patria!

De todos son conocidos los motivos que pulsaron al almirante Jervis, que á la bloqueaba á Cádiz, á destacar de su escu 9 buques de guerra al mando del mirante Nelson, para apoderarse de la de Santa Cruz de Tenerife que, segun de los ingleses, abrigaba en su puerto de Filipinas cargados de cuantiosos tesoros este plan no obtuvo el éxito que se supo y el descalabro que sufrió aqui la inglesa, y particularmente el contra almirante Nelson, perdiendo el brazo derecho, al mundo lo que puede el denuedo acendrada y proverbial fidelidad de los leños á la madre patria.

Nelson herido y retrocediendo á bordo sus buques; sus tripulaciones diezadas tropas de desembarco, muertas, heridas prisioneras y obligado en fin á dar parte su derrota al almirante Jervis en el siguiente precioso documento que, para quien con el genio altivo y escéptico de Nelson, es á un tro entender un inmortal padron de para nuestra capital.

Hé aqui el parte à que aludimos que he-
traducido del original inglés.

“Tesoo.—Rada de Santa Cruz de Tenerife
27 de julio de 1797.,

“Señor:

“En cumplimiento de las órdenes por las
ales me preveniais diese un vigoroso ata-
e à la plaza de Santa Cruz de Tenerife.
spuse que de los buques de mi mando se
eparasen à desembarcar 1,000 hombres, in-
usas las tropas de marina, bajo las órdenes
el capitan Troubridge y por divisiones man-
adas por los capitanes Hood, Thomssn, Free-
antle, Bowen, Miller y Waler que presta-
as muy gustosos sus servicios. Aunque me
eo en la penosa necesidad de manifestaros
e no hemos tenido en nuestro ataque un
xito feliz es de mi deber, sin embargo, de-
r sentado que, segun creo nunca se mostró
ayor intrepidez que la que desplegaron los
capitanes, oficiales y soldados que me hicis-
is el honor de poner à mis órdenes, y espe-
que el diario adjunto os convencerà de
e sus talentos tan humildes como son en
ecto, han sido puestos à mucha prueba en
ta ocasion.

Os trasmito inclusa una lista de los muer-
os y heridos siéndome muy sensible colocar
entre los primeros al valiente, bizarro y em-
rendedor capitan Bowen de la fragata *Teris-*
re oficial que por sus talentos no tenia ri-
al en el servicio de S. M. B. Menciono tam-
ien con gran sentimiento la pérdida del sub-
niente Juan Gibson, comandante del cutter
Torra, y así mismo un gran número de bi-
arros oficiales y soldados.

Tengo el honor de ser etc.,

“H. Nelson.,

Glorioso es por demas que los hijos de
anta Cruz hayan puesto à prueba el talento
militar del general Nelson, y de que se hayan

mostrado tan imperterritos en el combate
como generosos con los vencidos. El monar-
ca agradecido dió à nuestra capital el renom-
bre *Muy leal, noble é invicta villa, puerto y
plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife*,
y el M. I. ayuntamiento fiel guardador de
nuestras glorias, depositó en la capilla del
santo apostol en la parroquial matriz, las ban-
deras británicas, premio de nuestro denodado
esfuerzo. Si: los hijos de santa Cruz pueden
alzar orgullosos la frente; pues en aquel tiem-
po dieron al mundo un espectáculo noble y
digno à la par; se mostraron firmes y va-
lientes en el peligro y humanos y generosos
despues de la victoria.,

Regalo regio.

A las once y media de la mañana, dice el
Conciliador de Sevilla del 12 se celebró en
la real capilla de la catedral una misa solemne,
à la que concurrió el Sr. duque de Mont-
pensier vestido de frac y con la gran banda de
Carlos III, y le acompañaban su secretario el
Sr. Latour y el Sr. gobernador de la provincia
de uniforme. Al ofertorio de la misa los se-
ñores capellanes reales D. Francisco de Sales
Gomez y D. José Rafael de Góngora, tuvieron
el honor de acompañar al infante que sobre
una hermosa bandeja de plata llevaba el mag-
nifico vestido del niño de la virgen de los
Reyes, con el cual y en nombre de S. M. la
Reina doña Isabel II (Q. D. G.) y prosternado
el escelso principe ante el sacerdote que ce-
lebraba la misa, hizo la ceremonia de pre-
sentar el vestido completo que nuestra pia-
dosa y querida reina regala à la que es Rei-
na de todos los reyes. El manto es de ter-
ciopelo verde ricamente bordado con una an-
cha franja al rededor y salpicado el centro
con graciosos flores, cuyas bordaduras al decir
de todos es de lo mejor que se ha visto, si

bien quisiéramos que el dibujo guardara mas
armonia con los muchos miles que habrá costado
aquella alhaja, y con los adelantos que ya se re-
conocen en esta capital; la bordadura del ves-
tido, que es blanco, ha agrado sobrema-
nera y el dibujo ha merecido los mayores elo-
gios por todos los que prolijamente lo exa-
minaron. Por lo demas el valor del regalo es
digno de la augusta persona que lo hace. La
concurancia à la real capilla fué crecida.

Nuevo colega.

Dice un periódico moderado de Sevilla:

“Parece que desde primero de setiembre
pròximo verà la luz pública en esta capital
un nuevo periódico político: segun nos dicen
llevarà por nombre *El Siglo*, su color *berrendo*
en *progresista*, de *condicion blando* al principio:
no sabemos si con el tiempo se crecerà *recar-*
gando.

Nos alegramos; con esto serán cinco los pe-
riódicos políticos de Sevilla.

¡Y luego dicen que la prensa no trabaja!.,

Peinados.

Dice uno de nuestros colegas:

“El furor por reproducir los peinados an-
tiguos ha traído al bello sexo à un estado
escepcional, à una situacion verdaderamente
anárquica y disolvente. En pos de los pei-
nados suntuosos à la Pompadour y à la Luisa
Lavalliére, vinieron los sensuales y provo-
cativos à la Duharri, los descarados erizones
à la Maria Luisa y los elegantes y sencillos,
puestos en moda por la desgraciada Maria An-
tonieta.

Despues de los anti-voluptuosos peinados
introducidos en la primera mitad del siglo
presente, se ha desencadenado el damagógico
torbellino de la época, invadiendo todas las
reglas de la sencillez y del buen gusto.

Peinados de baja estofa, tan grotescos como
los retablos de Churiguera, tan complicados
como los adornos àrabes, siguen las huellas
del moderno plantel de mujeres veleidosas,
tras los alborotados tufos y sortijillas, princi-
pio y fin de todos los peinados horripilantes
vienen las castañuelas cubriendo las sienes,
las morcillas à la Fuoco, el canastillo, el la-
zo de la corbata, las cocas las aguas marinas
y las ondulaciones para cubrir las cicatrices
y mapas de la frente, los tirabuzones retor-
cidos como los sacatrapos, las trencitas del-
gadas como sanguijuelas, las rosquetas seme-
jantes como caracoles puestos en el cogote,
los tufillos parecidos à racimos de uva mos-
catel, y el peinado chino veraniego, que ase-
meja las cabezas de las mujeres à los relu-
cientes cascos de los soldados del rey Wamba.

No hablemos de la moda à la Cerito, à la
Adriana L'cuvreur, ni de las del espejo, pe-
rezosa y tortas. Las mugeres han agotado, al
parecer, todas las trasformaciones que pue-
den hacer con su cabello. Le retuercen como
la sogá de un pozo, se le vuelven arriba y
abajo, tan pronto se tapan las orejas y la frente,
como se abren la raya en calorce direcciones
distintas.

A las cocas añadieron las aguas marinas,
para lo cual tienen que humedecerse el pelo con
agua, vinagre y azúcar la noche antes. Así
consiguen hacerse festones sobre la frente.
Los papillotes adornan tambien la cara de mu-
chachas jóvenes cuando van à misa. Los rizos
largos se recogen en pabellones, se trenzan
y retuercen en forma de rodete, ó se dejan
flotar à merced del viento. Este último sis-
tema tiene el inconveniente de dejar en las
astas del toro à las mugeres, si por desgra-
cia cambia el estado atmosférico. Entonces
queda el pelo laso y estendido, pareciéndose
las damas à la casta Susana despues de sa-
lir del baño.»

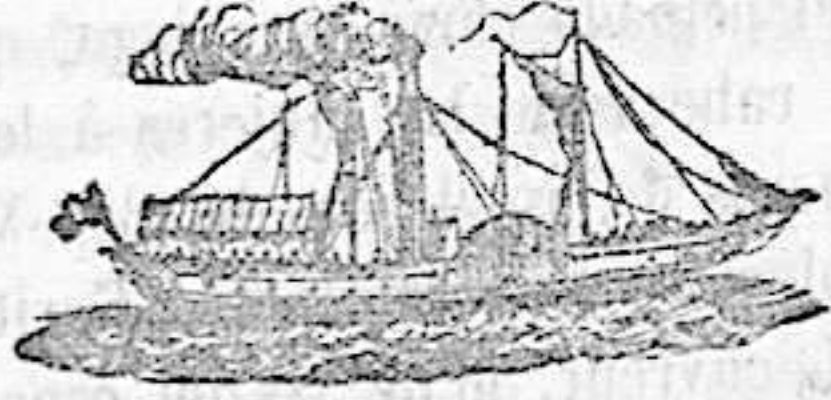
GACETILLA COMERCIAL.

PUEBTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Mahon:

El laud S. José, su patron José Armengol, saldrá de este puerto el sábado próximo: admite carga y pasajeros. Para su ajuste pueden verse con dicho patron en el muelle.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 4 de setiembre próximo á las 8 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Barcelones al mando del capitán don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 30 de agosto de 1853.—El administrador Miguel Estade y Sabater.

BUQUE ENTRADO.

Dia 1.º.

De la Habana y Mahon en 2 dias corbeta Constanca, de 249 ton., cap. Oliver, con 5 pasag. y azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 1.º.

Para Cette laud S. José, de 50 ton., patron Bosch, con trigo. Para Sta. Pola laud Carmen, de 14 ton., patron Moner, en lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA DOROTEA Y COMPAÑERAS, VIRGENES Y MÁRTIRES.

Ilustre testimonio de la verdad de la religion de Jesucristo dieron las santas virgenes Dorotea, Eufemia, Tecla y Erasma. Las dos primeras eran hermanas y las otras dos primas suyas. Habian nacido en Aquileya y alli derramaron su sangre preciosa en confirmacion de la fe. Durante la persecucion del emperador Neron fueron presas por orden del presidente Sebaste. Despues de arrojarlas en el fuego, cortarles los pechos y otros crueles suplicios, fueron degolladas por Valente, padre de Dorotea y Eufemia, y tio de Tecla y Erasma. El intrépido y celoso S. Hermagoras recogió devotamente sus cuerpos y les dió honrosa sepultura.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra Señora del Socorro continuan las cuarenta horas en honor de la virgen de la Consolacion, siendo la exposicion á las cinco y media de la mañana, y reservándose el Santísimo al anocheecer. = El domingo en dicha iglesia concluyen las cuarenta horas, haciendose todo como el dia anterior. = En la de la Concepcion, Sta. Magdalena, y Ntra. Sra. de la Consolacion se celebrará fiesta á la Virgen Santísima.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 5 hs. 33 ms. Pónese á las 6 » 27 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 59 ms. 24 s.

ANUNCIOS.

El sábado 3 de setiembre

actual á las ocho de la noche se subastarán y rematarán en la villa de Binisalem, si acomodan las posturas, las diez y ocho divisiones que se han hecho de la propiedad llamada la Cabaneta, perteneciente á la herencia de D. Sebastian Gelabert y Bañuelos, que se halla situada en el término de la referida villa, con arreglo al plan de condiciones que tiene en su poder el sache de la misma.

En la calle de la Rosa alta,

cerca el Estudio general se halla para alquilar el entresuelo número 28 de la manzana 60. Tiene sitio para tres camas y las demas piezas accesorias. Acaba de renovarse en su mayor parte y ofrece bastante comodidad. Informarán en esta imprenta.

A las ocho de la noche

del dia siete del corriente se rematará segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, el predio La Cova, sito en el término de la Bonanova, lo que se efectuará en la plaza de Cort.

Se desearia encontrar una

nodriza para criar en casa de los padres de la criatura. En esta imprenta darán razon.

Libreria de P. J. C.

plaza de Cort, Palma.

BARATURA EXTRAORDINARIA

Biblioteca enciclopédica europea

redactada por personas competentes y autorizadas en los diversos ramos de que se compone.

Saldrá á luz desde el primer lustro del presente siglo, en el presente tiempo actual y constará por abonos de tres secciones, á saber:—1.ª Científica; 2.ª Historica;—3.ª Religiosa: publicándose cuatro entregas mensuales, ó sea una semanal de cada una de las tres secciones, teniendo cada entrega 16 páginas de lectura ó sean dos pliegos de marca.

Precio 3 rs. vn. por cuatro entregas mensuales.

DICCIONARIO HISTÓRICO

de todas las religiones y cultos y de las sectas religiosas filosóficas y políticas que han existido desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Esta obra se publicará por entregas de un precio de uno y medio real de cada una en la provincia.

Cada entrega constará de 16 páginas de letra y mano y letra del prospecto: se repartirán entregas semanales con una elegante cubierta, siendo el papel de la obra de mas valor que el del prospecto.

El Iris de España.

Este periódico saldrá todos los dias de los lunes: precio 20 rs. mensuales. En la libreria se reparten gratis los prospectos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ...

IMPRENTA BALEAR...

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. T.

Calle de San Francisco, número 20